



AYUNTAMIENTO  
DE AYERBE  
( H U E S C A )

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)  
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

ANUNCIO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/2	El Pleno
<b>DATOS DE LA CONVOCATORIA</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	1 de Abril de 2022 a las 21:00 h
<b>Lugar</b>	Salón de Actos
<b>ORDEN DEL DIA</b>	
<b>A) Parte resolutive</b>	
<p>1. . Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2022.</p>	
<p>2. Aprobación, si procede, de la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer, promovida por la FAMCP.</p>	
<p>3. Aprobación, si procede, de la Declaración Institucional de condena a la agresión de la Federación Rusa a Ucrania, promovida por la FEMP.</p>	
<p>4. Adhesión, si procede, al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ayerbe y la Asociación “Te levanto en el aire” para la cesión de infraestructuras municipales con motivo de la concentración de motos a celebrar los días 13 a 15 de mayo de 2022.</p>	
<p>5. Adhesión, si procede, al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ayerbe y la Comune de Saint Lary-Soulan para el diseño y desarrollo de actividades de cooperación transfronteriza en el marco de la Red Patrim de museos, ecomuseos y centros de interpretación del patrimonio pirenaico.</p>	



6. Adhesión, si procede, al Convenio de adhesión al proyecto E.bike en el Reino de los Mallos, promovido por el Club Deportivo Hozona.

7. Adhesión como entidad, si procede, y apoyo a la “Plataforma Ciudadana en Defensa de la Propiedad de la Virgen de Casbas”.

8. Suspensión del otorgamiento de licencias para la implantación de instalaciones de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables en suelo no urbanizable de una extensión superior a 5 hectáreas o localizada a menos de 900 m del suelo urbano de cualquier núcleo, y, en cualquier caso, de potencia superior a 100 Kw, por el plazo de un año, en todo el término municipal de Ayerbe.

#### **B) Actividad de control**

9. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 8 a 52 de 2022.

10. Informe de Alcaldía y Concejalías.

11. Asuntos no incluidos en el orden del día y declarados previamente de urgencia.

#### **C) Ruegos y preguntas**

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Antonio Biescas Giménez, en Ayerbe, en la fecha de la firma electrónica.

